

# Estudio No. 13–2018 Provisiones Salariales

## Alcance

Revisión de los proceso de aguinaldo, vacaciones y cesantía al 28/02/2018.

## Objetivos

- Evaluar el control interno y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para las provisiones salariales.
- Comprobar el cumplimiento de la normativa vigente y relacionada con el tema bajo estudio.

## IV. Resultados obtenidos.

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- Al revisar el control interno y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para las provisiones de cesantía, aguinaldo y vacaciones, se determinaron algunas oportunidades de mejora, como las que se detallan:
  - La conveniencia de efectuar mejoras a los reportes y al Sistema de Recursos Humanos, que permitan contar con información confiable, exacta e histórica, que coadyuve en la toma de decisiones.
  - La necesidad de brindar mayor seguimiento a los saldos de vacaciones, para asegurar el disfrute de estos días (no acumulaciones) y cumplir con la normativa que regula este tema.
  - Mantener el debido cuidado al elaborar las conciliaciones de los aportes patronales y consignar las firmas de los responsables de su elaboración y revisión.
  - Se determinaron diferencias en el cálculo de aguinaldo de personas que dejaron de laborar para la Institución, debido a mejoras que deben implementarse en el Sistema de Recursos Humanos.
- Se verificó el cumplimiento de la normativa relacionada, sin determinarse otras situaciones que comunicar.

El estudio fue aprobado por el Cuerpo Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 48–2018 del 27 de abril de 2018.